

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1775

Número de Repertorio: 3786

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1775 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308399441	VELEZ GARCIA JESUS GUILLERMO	COMPRADOR
1307828184	CEDEÑO PINARGOTE MIRIAN ESPERANZA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3191721000	32449	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y
ACCIONES HEREDITARIAS

Fecha inscripción: jueves, 12 agosto 2021

Fecha generación: jueves, 12 agosto 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 7 0 2 3 7 H Y X A X 6





Factura: 002-003-000032063



20211308006P02694

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P02694						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE AGOSTO DEL 2021, (12:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO PINARGOTE MIRIAN ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307828184	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ GARCIA JESUS GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308399441	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	22071.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3

4 **ESCRITURA NÚMERO:** 20211308006P02694

5 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000032063

6

7 **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES**

8 **HEREDITARIOS DE BIEN INMUEBLE**

9 **QUE OTORGA LA SEÑORA**

10 **MIRIAN ESPERANZA CEDEÑO PINARGOTE**

11 **A FAVOR DEL SEÑOR**

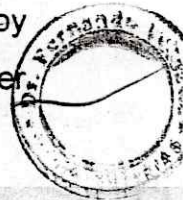
12 **JESUS GUILLERMO VELEZ GARCIA**

13 **CUANTÍA: USD. \$ 22,071,00**

14 *****AMGC*****

15 **Se confieren 2 copias**

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
17 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes diez de Agosto del año
18 DOS MIL VEINTIUNO, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ
19 CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen,
20 por una parte la señora MIRIAN ESPERANZA CEDEÑO PINARGOTE, con
21 C.C. No. 1307828184, de estado civil soltera, por sus propios y personales
22 derechos, y a quien llamaremos "PARTE VENDEDORA", la compareciente es
23 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Parroquia Tarqui
24 de esta ciudad de Manta,; y por otra parte el señor JESUS GUILLERMO VELEZ
25 GARCIA, de estado civil Divorciado, por sus propios y personales derechos y a
26 quien se denominará como "LA PARTE COMPRADORA"; el compareciente es
27 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la Parroquia Eloy
28 Alfaro de esta ciudad de Manta, todos hábiles y capaces para contratar y poder





1 obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación
 2 cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron
 3 presentadas, así como constatados biométricamente en el sistema de Registro
 4 Civil, en virtud de lo cual, de conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del
 5 resultado y efectos de la Escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y**
 6 **DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS**, que proceden a celebrar con
 7 libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que
 8 proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de
 9 índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada
 10 a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR**
 11 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
 12 una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES**,
 13 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
 14 Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte
 15 la señora **MIRIAN ESPERANZA CEDEÑO PINARGOTE**, por sus propios y
 16 personales derechos, y a quien llamaremos "PARTE VENDEDORA"; y por otra
 17 parte el señor **JESUS GUILLERMO VELEZ GARCIA**, por sus propios y
 18 personales derechos, parte a la que en adelante se denominará como "LA
 19 **PARTE COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **MIRIAN**
 20 **ESPERANZA CEDEÑO PINARGOTE**, por sus propios derechos, declara que
 21 es dueña y propietaria de los Gananciales, derechos y acciones hereditarios de
 22 un lote de terreno y construcción, ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo" del
 23 Sitio El Porvenir, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, signado con
 24 el número noventa y seis (96) de la Manzana I, que lo adquirió por compra a la
 25 señora Carmen Auxiliadora Franco Barcia e Hijos, mediante Escritura Pública
 26 de Compraventa de Gananciales, y Derechos y Acciones, celebrada en la
 27 Notaría Cuarta del Cantón Manta, el dieciocho de Febrero del año dos mil
 28 quince, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 cuatro de marzo del año dos mil quince; terreno que tiene las siguientes
2 medidas, nueve metros de Frente por quince metros de fondo, con los
3 siguientes linderos: Por el Frente, Calle Peatonal; Por Atrás, Con el lote número
4 noventa y siete; Por el Costado Izquierdo, Con el lote número noventa y ocho;
5 y Por el Costado Derecho, Con el lote número noventa y cuatro. Teniendo un
6 área total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.
7 **TERCERA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y**
8 **ACCIONES HEREDITARIOS.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el
9 presente contrato, LA PARTE VENDEDORA, hoy tiene a bien dar en venta los
10 gananciales, derechos y acciones que le corresponden a favor de la PARTE
11 COMPRADORA, sobre el lote de terreno y construcción descrito en la cláusula
12 anterior, el mismo esta signado con el número NOVENTA Y SEIS (96) de la
13 Manzana I, terreno ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo", del Sitio El
14 Porvenir, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta; y que tiene las
15 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con nueve metros y lindera con
16 Calle Peatonal; Por Atrás, los mismos nueve metros y lindera con el lote número
17 noventa y siete; Por el Costado Izquierdo, con quince metros y lindera con el
18 lote número noventa y ocho; y, Por el Costado Derecho, los mismos quince
19 metros y lindera con el lote número noventa y cuatro; Terreno que tiene una
20 superficie total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- No
21 obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos
22 ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte
23 vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y
24 posesión del lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en
25 esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le
26 correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta queda
27 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
28 declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo





1 consideran justo es de VEINTIDOS MIL SETENTA Y UN 00/100 DOLARES (\$
2 22,071.00), valor que la Parte compradora entrega a la Parte Vendedora, quien
3 declara haberlo recibido, en dinero en efectivo y moneda de curso legal;
4 cancelado a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
5 que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión
6 enorme.- **QUINTA: DECLARACION.-** Además la comprador declara que el
7 dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos
8 ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por
9 lo que el comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad; Asi mismo
10 los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos licitos. **SEXTA:**
11 **SANEAMIENTO.-** La venta del lote de terreno se hace como cuerpo cierto y
12 en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con
13 todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
14 ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del
15 mismo por parte de la adquirente quien declara que conoce muy bien la
16 propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan
17 al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA:**
18 **DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su
19 domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven
20 del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se
21 faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir
22 del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y
23 anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor
24 Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias
25 para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus
26 suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Los comparecientes ratifican la
27 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Raúl
28 González Melgar, Registro trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308399441

Nombres del ciudadano: VELEZ GARCIA JESUS GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA
ZARATE

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VELEZ ZAMBRANO SERVIO CARLOMAGNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA CAGUA ALBA RAMONA

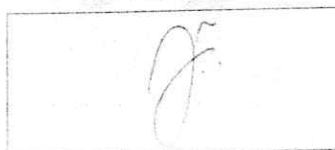
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-608-66934



217-608-66934

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ GARCIA
JESUS GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
QUININDE
ROSA ZARATE
FECHA DE NACIMIENTO **1976-03-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **130839944-1**




INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

E331111131

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ ZAMBRANO SERVO CARLOMAGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA CAGUA ALBA RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-22







CRÉDITO
Nº **99730934**
1308399441



CC Nº **1308399441**

VELEZ GARCIA JESUS GUILLERMO

NOTARIO
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **ELOY ALFARO**
ZONA: 1
JUNTA Nº **0028 MASCULINO**



[Handwritten signature]



CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Handwritten signature: Daniel L. Velez B.]

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

10 AGO 2021

[Handwritten signature: Dr. Fernando Velez Carvajal]
Dr. Fernando Velez Carvajal
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307828184

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PINARGOTE MIRIAN ESPERANZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO BATIOJA PABLO CIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINARGOTE BAUTISTA PAULA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-608-66587



213-608-66587

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

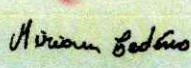
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO PINARGOTE MIRIAN ESPERANZA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1974-04-04
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **130782818-4**



INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS** V2343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEDENO BATIOJA PABLO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PINARGOTE BAUTISTA PAULA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-11-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-11-19



Mirian Cedeno

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **2**
JUNTA No. **0001 FEMENINO**

N 19341689
1307828184



CC N 1307828184

CEDENO PINARGOTE MIRIAN ESPERANZA

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Karen Bulderon
PRESIDENTA DE LA JRV

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en... 2...
fojas útiles.

Manta,

10 AGO 2021

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Ficha Registral-Bien Inmueble

32449



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017049
Certifico hasta el día 2021-07-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 21 diciembre 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo", del sitio El Porvenir

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo", del sitio El Porvenir, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, solar signado con el número noventa y seis (96) de la Manzana I, que tiene las siguientes medidas y linderos: Nueve metros de frente, por quince metros de fondo, y lindera: POR EL FRENTE: Calle peatonal. POR ATRAS: Con el lote número noventa y siete. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote número noventa y ocho, y POR EL COSTADO DERECHO: Con el lote número noventa y cuatro. Teniendo una área total de: CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1367 lunes, 14 agosto 1989	4007	4008
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	182 jueves, 21 noviembre 2013	3617	3629
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	16 viernes, 24 enero 2014	169	161
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS	788 miércoles, 04 marzo 2015	16802	16815

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldios y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde





en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 14 agosto 1989

Número de Inscripción : 1367

Folio Inicial: 4007

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1994

Folio Final : 4007

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 junio 1985

Fecha Resolución:**a.- Observaciones:**

El Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza en calidad de Apoderado de los vendedores. El Señor José Franco Barcia que interviene como Agente Oficioso de los compradores Señor Zenon Epifanio Franco Chávez y Señora Carmen Auxiliadora Franco Barcia. Este predio se constituye en Patrimonio Familiar durante quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FRANCO BARCIA CARMEN AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	FRANCO CHAVEZ ZENON EPIFANIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	sábado, 09 febrero 1946	5	5

Registro de : SENTENCIA

[3 / 5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 21 noviembre 2013

Número de Inscripción : 182

Folio Inicial: 3617

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8144

Folio Final : 3617

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 octubre 2013

Fecha Resolución:**a.- Observaciones:**

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los Gananciales y Derechos y Acciones hereditarios del lote de terreno dejado por el Causante Señor Zenon Epifanio Franco Chavez a favor de los peticionarios los Señores Carmen Auxiliadora Franco Barcia Viuda de Franco. Nestor Yur Franco Franco y Luis Calixto Franco Franco, por lo tanto herederos universales del Causante dejando a salvo el Derecho de Terceros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	FRANCO BARCIA CARMEN AUXILIADORA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	FRANCO FRANCO NESTOR YUR	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	FRANCO FRANCO LUIS CALIXTO	NO DEFINIDO	MANTA





CAUSANTE FRANCO CHAVEZ ZENON EPIFANIO

NO DEFINIDO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1367	lunes, 14 agosto 1989	4007	4008

Registro de : **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**
[4 / 5] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: viernes, 24 enero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 16

Folio Inicial: 169

Número de Repertorio: 640

Folio Final : 169

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE- PROPIETARIO	FRANCO CHAVEZ ZENON EPIFANIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FRANCO BARCIA CARMEN AUXILIADORA	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1367	lunes, 14 agosto 1989	4007	4008

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS GANANCIALES Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: miércoles, 04 marzo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 febrero 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS. Terreno ubicado en la ciudadela Veinte de Mayo del sitio el Porvenir, de la parroquia Urbana Tarqui del canton Manta, signado con el numero Noventa y Seis de la manzana I, con una superficie total de ciento treinta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	FRANCO CHAVEZ ZENON EPIFANIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO PINARGOTE MIRIAN ESPERANZA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	FRANCO BARCIA CARMEN AUXILIADORA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	FRANCO FRANCO LUIS CALIXTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FRANCO FRANCO NESTOR YUR	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1367	lunes, 14 agosto 1989	4007	4008

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA

Número de Inscripciones:
3



EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO PINARGOTE MIRIAN ESPERANZA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21017049 certifico hasta el día 2021-07-30, la Ficha Registral Número: 32449.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 9 1 9 B W R G F 3 Q





N° 082021-039288
Manta, lunes 02 agosto 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO PINARGOTE MIRIAN ESPERANZA** con cédula de ciudadanía No. **1307828184**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 02 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



139901YEGZCXX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082021-039622

N° ELECTRÓNICO : 212310

Fecha: 2021-08-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-19-17-21-000

Ubicado en: CIUD. 20 DE MAYO LOT. EL PORVENIR LT. 96 MZ-I

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 135 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1307828184	CEDEÑO PINARGOTE-MIRIAN ESPERANZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,310.00

CONSTRUCCIÓN: 7,761.00

AVALÚO TOTAL: 22,071.00

SON: VEINTIDOS MIL SETENTA Y UN DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1402358H12LKF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-08-05 08:57:59



N° 082021-039818

Manta, viernes 06 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-19-17-21-000 perteneciente a CEDEÑO PINARGOTE MIRIAN ESPERANZA con C.C. 1307828184 ubicada en CIUD. 20 DE MAYO LOT. EL PORVENIR LT. 96 MZ-I BARRIO 20 DE MAYO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,071.00 VEINTIDOS MIL SETENTA Y UN DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

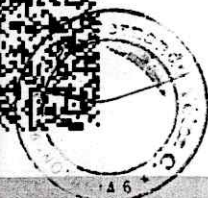
*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 05 septiembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



140431BTHT302

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/033258
DE ALCABALAS

Fecha: 08/05/2021

Por: 286.92

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/05/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDENO PINARGOTE MIRIAN ESPERANZA

Identificación: 1307828184

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VELEZ GARCIA JESUS GUILLERMO

Identificación: 1308399441

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-644951



PREDIO: Fecha adquisición: 18/02/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-19-17-21-000	22071.00	135.00	CIUD.20DEMAYOLOT.ELFORVENIRLT.96MZI	22,071.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	220.71	0.00	0.00	220.71
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	66.21	0.00	0.00	66.21
Total=>		286.92	0.00	0.00	286.92

Saldo a Pagar





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/033259

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/05/2021

Por: 134.40

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/05/2021

Contribuyente: CEDENO PINARGOTE MIRIAN ESPERANZA

VE-744951

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1307828184

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 19641.0



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDENO PINARGOTE MIRIAN ESPERANZA

Identificación: 1307828184

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VELEZ GARCIA JESUS GUILLERMO

Identificación: 1308399441

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 18/02/2015

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-19-17-21-000

22071.00

135.00

CIUD.20DEMAYOLOT.ELPORVENIRLT.96MZI

22,071.00

Observación:

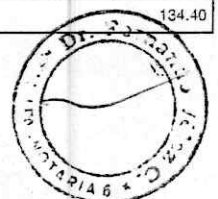
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	134.40	0.00	0.00	134.40
Total=>		134.40	0.00	0.00	134.40

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	22,071.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	2,430.00
DIFERENCIA BRUTA	19,641.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	19,641.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	6,301.49
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	13,339.51
IMP. CAUSADO	133.40
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	134.40





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA

000024181

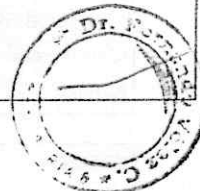
CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
42979	2021/08/02 10:54	02/08/2021 10:54:00a.m.	686960	
A FAVOR DE CEDEÑO PINARGOTE MIRIAN ESPERANZA C.I.: 1307828184				

CERTIFICADO Nº 2776

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3	(+) SUB-TOTAL (1)	3.00	(+) SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
TESORERO(A)				USD 3.00
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
			TITULO ORIGINAL	



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/01



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 once del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento
2 de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
3 y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman
4 conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo
5 de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

6

7

8

9

10

Mirian Cedeño

11

SRA. MIRIAN ESPERANZA CEDEÑO PINARGOTE.-

12

C.C. No. 1307828184

13

Telef. 0986593293

14

15

16

17

SR. JESUS GUILLERMO VELEZ GARCIA.-

18

C.C. No. 1308399441

19

Dirección Barrio Eloy Alfaro

20

Telef. 0990261131

21

22

23

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

24

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

25

FEZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello.
signo y firmo.

26

27

Manta, a

28

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...

